

- 27 -
veinte y siete

17

El Tiempo - QUITO

17

Viernes, 28 de julio de 1978

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA "INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCIÓN S. A." —IMFRISA—

1. La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de Estatutos de la Compañía Anónima denominada "INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCIÓN S. A." (IMFRISA) se otorgó en la ciudad de Quito, el 18 de diciembre de 1974, ante el Notario Cuarta, Dr. Edmundo Cueva Cueva; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 4443 de 30 de Enero de 1975.

La inscripción en el Registro Industrial del Cantón Quito consta bajo el número 13. Tomo 7, el 12 de Febrero de 1975.

2. Comparece al otorgamiento de la Escritura Pública mencionada el Lcde. Edgar Garrido Jaramillo, en su calidad de Gerente General de la Compañía "INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCIÓN S. A." (IMFRISA). El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito.

3.— El capital se aumenta en la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES con lo que se eleva a la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES.

4. El aumento de capital se paga de la siguiente manera: en numerario la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SUCRES; queda por pagarse la cantidad de OCHOCIENTOS QUINCE MIL SUCRES.

5. En virtud del Aumento de Capital se reforma el Art. 4to. de los estatutos sociales

de la siguiente manera: "El capital social de la Compañía es de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en TRES MIL QUINIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una numeradas del cero cero cero uno al número tres mil quinientos".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 24 de Marzo de 1975.

Germán Carrión,
SECRETARIO GENERAL.
D.
RSV—JDM.
657.

NATURALIZACIÓN

DEL SEÑOR ALFREDO MARTINEZ GONZALEZ

De acuerdo con lo establecido en los artículos 7 y 8 del Reglamento a la Ley de Naturalización, se hace saber que el ciudadano español señor Alfredo Martínez González ha solicitado Carta de Naturalización en el Ecuador.

De la documentación presentada se desprende que el peticionario ha residido ininterrumpidamente en el País desde el 22 de septiembre de 1971, fecha de expedición de su primera Cédula de Identidad ecuatoriana, como extranjero.

De conformidad con el artículo 11 de la Ley de la materia, cualquier persona, natural o jurídica, podrá presentarse ante el Ministerio de Relaciones Exteriores para oponerse a la concesión de la naturalización solicitada.

Quito, a 20 de julio de 1978.

Gustavo Ruales Viel,
Subsecretario General de Relaciones Exteriores.
(Hay un sello).

K
ITA

